



**Plan de Participación Ciudadana
Seguimiento 2023 y Formulación 2024**

Código: E1-FO-19

Versión: 01

Vigente desde: 19/03/2024

Plan de Participación Ciudadana Seguimiento 2023 y Formulación 2024

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá

Abril 2024

Contenido

1.	INTRODUCCION.....	3
2.	MARCO DE REFERENCIA	3
3.	DIAGNOSTICO	6
4.	ESTRATEGIA 2024.....	14
5.	ANEXOS	25

1. INTRODUCCION

Parques Nacionales Naturales de Colombia presenta el Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024, que orienta la relación y el diálogo con sus grupos de valor e interés en la planificación, gestión y evaluación de sus planes, programas, proyectos, trámites y servicios a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas.

El Plan inicia con el marco de referencia sobre sus dos grandes categorías: Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, luego aborda el diagnóstico 2023 y las herramientas e instrumentos que contienen las acciones formuladas para la vigencia 2024 y las responsabilidades de las diferentes dependencias para lograr su cumplimiento. Asimismo, se anexa la matriz de las estrategias de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

2. MARCO DE REFERENCIA

¿Qué es la participación ciudadana?

La política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública tiene como propósito orientar a las entidades para garantizar la incidencia y contribución efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, incluyendo la rendición de cuentas, de su gestión. Esto se logra a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, contribuyendo así al logro de los resultados institucionales y a la satisfacción de las necesidades y derechos de la ciudadanía y grupos de valor.

Lineamientos para definir acciones de participación en cada una de las fases del ciclo de gestión institucional.

Acciones de diagnóstico participativo: La participación en el diagnóstico e identificación de problemas es la vinculación de la ciudadanía y grupos de valor en el proceso de recolección de información y análisis de esta, para identificar y explicar los problemas que les afectan directa o indirectamente, aportando datos, ideas, hechos, experiencias y propuestas para la caracterización de la situación abordada, permitiendo identificar problemáticas y necesidades. En todas las acciones de diagnóstico participativo, el resultado debe ser un documento que refleje aquello que fue objeto de indagación y análisis con la participación de la ciudadanía. Dicho documento diagnóstico orientará futuros ejercicios de formulación que también pueden involucrar a la ciudadanía. Ahora bien, la participación se puede llevar a cabo a través de escenarios virtuales y presenciales de consulta, mediante encuestas o entrevistas, pero también se puede realizar un diagnóstico mediante la indagación directa a través de mesas de trabajo, grupos focales, visitas de campo u otros mecanismos de diálogo directo.

Acciones de Formulación participativa: Dado que la gestión de la entidad parte del resultado de un diagnóstico que determina problemas, necesidades, requerimientos, etc., el siguiente paso es formular las políticas, programas, planes, estrategias, servicios,

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

etc., que deberán atender la situación diagnosticada. En esta fase, es importante vincular a la ciudadanía y los grupos de valor para que, en conjunto con ellos, se formulen las mejores alternativas para atender oportunamente lo diagnosticado. En todas las acciones de formulación participativa, que pueden incluir la formulación de presupuestos participativos, el resultado debe ser un instrumento de planificación que refleje en acciones aquello que fue objeto de formulación con la participación de la ciudadanía: una política, plan, programa, proyecto, servicio, presupuesto, etc. Por ejemplo, una entidad puede formular su plan de acción participativamente, pero también un programa o proyecto específico. Ahora bien, la participación se puede llevar a cabo a través de escenarios virtuales y presenciales de consulta que promuevan la revisión ciudadana de borradores de planes, programas, proyectos, etc., pero también mediante espacios de toma de decisiones directa, como mesas de trabajo o grupos focales.

Acciones de ejecución participativa (Colaboración abierta). La colaboración abierta se orienta a implementar soluciones a problemáticas, involucrando la participación de la ciudadanía y/o los grupos de valor en escenarios de innovación. Se pueden lanzar convocatorias abiertas para dar solución, de manera creativa, a problemáticas sociales específicas y para contribuir al mejoramiento de los servicios del Estado a través de procesos de colaboración con actores externos. En esta fase es clave entender que la participación va más allá de ser beneficiarios de una acción de política pública. La ciudadanía se convierte en un actor clave que ayuda a la institucionalidad a identificar soluciones innovadoras a diversos retos de la gestión y/o a implementar la propia política pública. En este punto se recomienda incorporar metodologías de innovación como los laboratorios de simplicidad en materia de lenguaje claro, pero también laboratorios ciudadanos bajo esquemas de codiseño y cocreación. Incluso vale la pena adelantar ejercicios de pensamiento de diseño para promover la creatividad colectiva, entre otros.

Acciones de evaluación (rendición de cuentas y control social) En la fase de seguimiento, control y evaluación de la gestión, la ciudadanía es un actor relevante que dinamiza la mejora permanente de las instituciones. En esta fase se llevan a cabo acciones presenciales y por medios electrónicos orientadas a permitir que los grupos de interés puedan evaluar y controlar la gestión a través de escenarios de rendición de cuentas y control social. Cuando se trate de acciones de rendición de cuentas, la entidad, de acuerdo con la Ley 1757 de 2015, deberá revisar las orientaciones que dicta el Manual Único de Rendición de Cuentas, además de contemplar los lineamientos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y el Sistema de Rendición de Cuentas para el Acuerdo de Paz (SIRCAP), cuando corresponda; en el caso de la promoción del control social, se invita a promover permanentemente la conformación de veedurías ciudadanas siguiendo la ruta establecida en el Plan Nacional de Formación para el Control Social. Además, las entidades deberán crear espacios de diálogo para el ejercicio del control social en articulación con el sistema de control interno a través de las líneas de defensa, con el fin de asegurar, mediante el control de la gestión, que las entidades cumplan con los objetivos y los planes diseñados y programados para cada período.

¿Qué es la rendición de cuentas?

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

La rendición de cuentas de acuerdo al artículo 48 de ley 1757 de 2015 es " El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Elementos de la rendición de cuentas

Información:

Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Diálogo:

Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

Responsabilidad:

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria.

Etapas de la rendición de cuentas.



Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- Website: www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

Aprestamiento: Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas dentro de la entidad y en la relación con los grupos de valor. Está compuesta por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

Diseño: Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene como objetivo proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases del ciclo de gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

Preparación. Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados en la rendición de cuentas.

Ejecución. Esta etapa se relaciona con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. Es el momento en el cual se llevan a cabo las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Seguimiento y evaluación. La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal y comienza y termina con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este proporciona las bases para definir los indicadores y demostrar el progreso anual en una entidad. Esta etapa incluye, de acuerdo con el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días siguientes a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. Además, estas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

3. DIAGNOSTICO

Parques Nacionales Naturales de Colombia (**PNNC**) realiza el presente diagnostico con base en los resultados del Índice de desempeño Institucional vigencia 2022, resultados del monitoreo y seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2023, así como los resultados de la rendición de cuentas realizado por la entidad en la vigencia 2023.

Índice de Desempeño Institucional

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- Website: www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

De acuerdo con los resultados del desempeño de la vigencia 2022, reportados en 2023 a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) obtuvo un resultado de 68.7 puntos, estando por debajo del promedio del sector ambiente que obtuvo un puntaje de 78.26%.



En cuanto a los resultados obtenidos en la Dimensión No 3 "Gestión para resultados" en la cual se implementa la política de participación ciudadana, se obtuvo un resultado de 60.9, puntos estando por debajo del promedio del sector ambiente, que obtuvo 80.2 puntos.

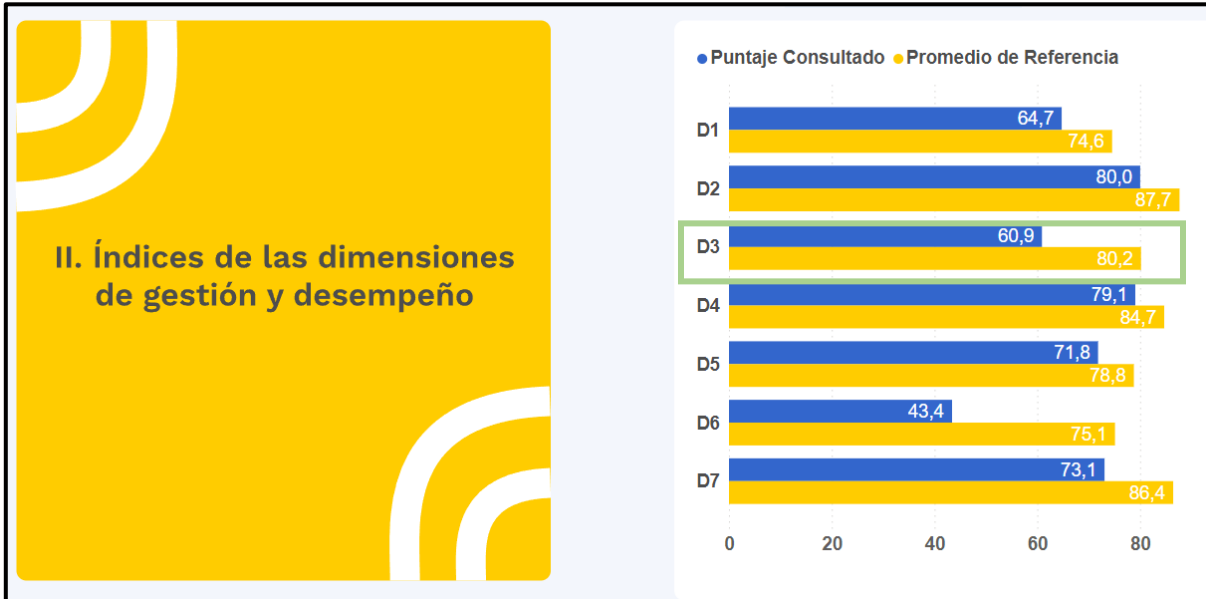
Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

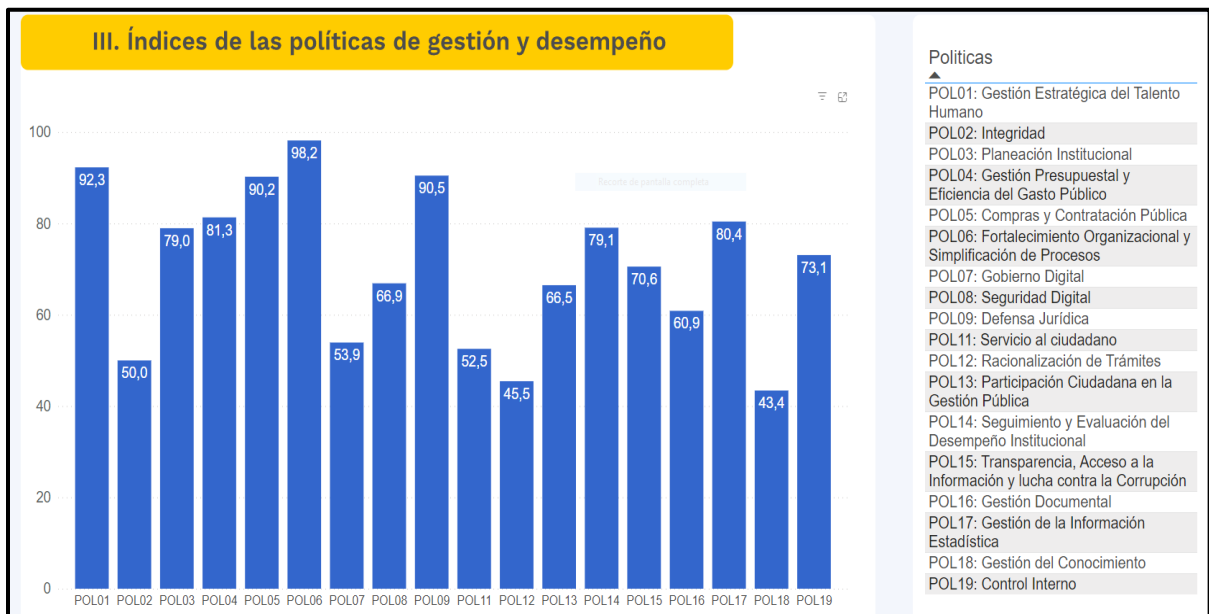
Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221



A su vez en la Política No. 15 de Participación ciudadana y gestión pública política, Parques Nacionales Naturales de Colombia obtuvo un promedio de 70. 6 puntos así:



Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

Y por último en los índices detallados se obtuvieron los siguientes resultados:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	67,9	79,2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	52,9	84,4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	72,0	83,2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	61,9	82,0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	60,0	87,8
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: Rendición de cuentas en la gestión pública	71,5	89,3

Resultados del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2023

Gráfica No.1: CONFORMACIÓN PAAC



Fuente: Grupo de Control Interno con información del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente de Participación ciudadana

Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) en la vigencia 2023 desarrolló el componente de participación ciudadana en el PAAC con la definición de 12 acciones de gestión institucional, a saber:

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

- ✓ Diagnosticar e identificar las instancias de participación ambiental más representativas en la que la entidad se debe involucrar para cumplir con la misión de la entidad. (Acuerdo de Escazú)
- ✓ Caracterizar anualmente a los Ciudadanos - usuarios - grupos de interés y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.
- ✓ Diagnosticar los espacios de participación de la entidad con los grupos de interés tales como consultas previas, reuniones zonales, foros, audiencias públicas, entre otros.
- ✓ Realizar consulta ciudadana del Plan Estratégico Institucional vigencia 2023 - 2027.
- ✓ Aplicar la encuesta de percepción de la información estadística relacionada con las áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP con el fin de identificar mejoras y necesidades de los usuarios Runap.
- ✓ Generar espacios de educación ambiental con los grupos de interés para la conservación de las Áreas Protegidas
- ✓ Generar y/o participar en espacios de diálogo y relacionamiento, locales, regionales y nacionales con comunidades campesinas, para la caracterización de la situación de uso, ocupación y tenencia, foros participativos, ferias de gestión, audiencias públicas, mesas de diálogo, reuniones zonales, reuniones presenciales, reuniones zonales o redes sociales.
- ✓ Generar y/o participar en espacios para el manejo conjunto del territorio con comunidades étnicas, teniendo en cuenta los usos y prácticas tradicionales
- ✓ Convocar y realizar espacios de trabajo con los diferentes actores estratégicos representados en el territorio, para la concertación y desarrollo de la ruta para la declaratoria o ampliación de áreas protegidas del SINAP, con énfasis principal en la fase de diálogo social.
- ✓ Participar con los actores estratégicos y partes interesada del SINAP, en el proceso de construcción y/o actualización de los instrumentos de planificación de los Subsistemas en el marco de la Nueva política Pública CONPES 4050/2021.
- ✓ Fomentar la participación y vinculación voluntaria de la ciudadanía en los procesos de conservación de las Áreas Protegidas AP, a través del programa de Guarda parques voluntarios.
- ✓ Organizar espacios de socialización y promoción de las iniciativas de conservación privada en el marco del registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Análisis de las actividades realizadas:

Del componente de Participación ciudadana se logró un cumplimiento del 96%. En el informe realizado por las Direcciones territoriales y el Grupo de Gestión y Manejo en el PAAC 2023, se evidencian las actividades de participación (Gobernanza) que se realizan periódicamente con las comunidades campesinas y grupos étnicos que convergen en las áreas protegidas, en temas relacionados con la misión de la entidad, como la educación ambiental, la restauración, el

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

uso, la ocupación y la tenencia de acuerdos de conservación, el programa de guardaparques, los planes de manejo, entre otros. Esto permite concluir que el trabajo con las comunidades es muy amplio y que el componente de participación es muy fuerte en la entidad gracias a las acciones de diálogo. Sin embargo, para efectos de monitoreo y seguimiento, es muy importante conocer los datos cuantitativos de los ejercicios realizados por las áreas involucradas en estos ejercicios.

En cuanto al diagnóstico de las actividades de participación ciudadana, estas se llevan a cabo de manera presencial en el territorio a través de reuniones, mesas de trabajo, consultas previas y otros mecanismos con las comunidades que han sido caracterizadas en la entidad. Se recomienda que los resultados de estas acciones se difundan más entre la población objetivo de la entidad, por ejemplo, en las rendiciones de cuentas que realiza la entidad.

Componente de Rendición de cuentas

Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) en la vigencia 2023 desarrollo el componente de rendición de cuentas en el PAAC con la definición de 13 acciones de gestión institucional a saber:

- ✓ Informar periódicamente a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión institucional.
- ✓ Elaborar y divulgar el Informe de avances y logros de la entidad en desarrollo de los compromisos acordados en los Acuerdos de PAZ.
- ✓ Ejecutar los requerimientos para la actualización de los contenidos y apoyar a los procesos según las solicitudes para los contenidos de la página web, de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 (Transparencia y acceso a la información pública)
- ✓ Realizar reconocimiento público a través de los canales de comunicación de los Guardaparques de la entidad.
- ✓ Publicar en la página Web información de interés a la comunidad sobre gestiones, estudios, investigaciones adelantadas en la entidad sobre la biodiversidad y conservación de las Áreas Protegidas.
- ✓ Diagnosticar los espacios de participación de la entidad con los grupos de interés tales como consultas previstas, reuniones zonales, foros, Audiencias públicas entre otros identificando número de espacios y participantes para cada espacio.
- ✓ Realizar encuesta(s) para priorización de temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente al período (agosto 2022 - agosto 2023)
- ✓ Diseñar una estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2023.
Realizar el Informe de PNNC para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas sectorial correspondiente al período (agosto 2022- julio 2023).
- ✓ Participar en el nodo de rendición de cuentas "Nodo regional " por parte de la entidad.

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

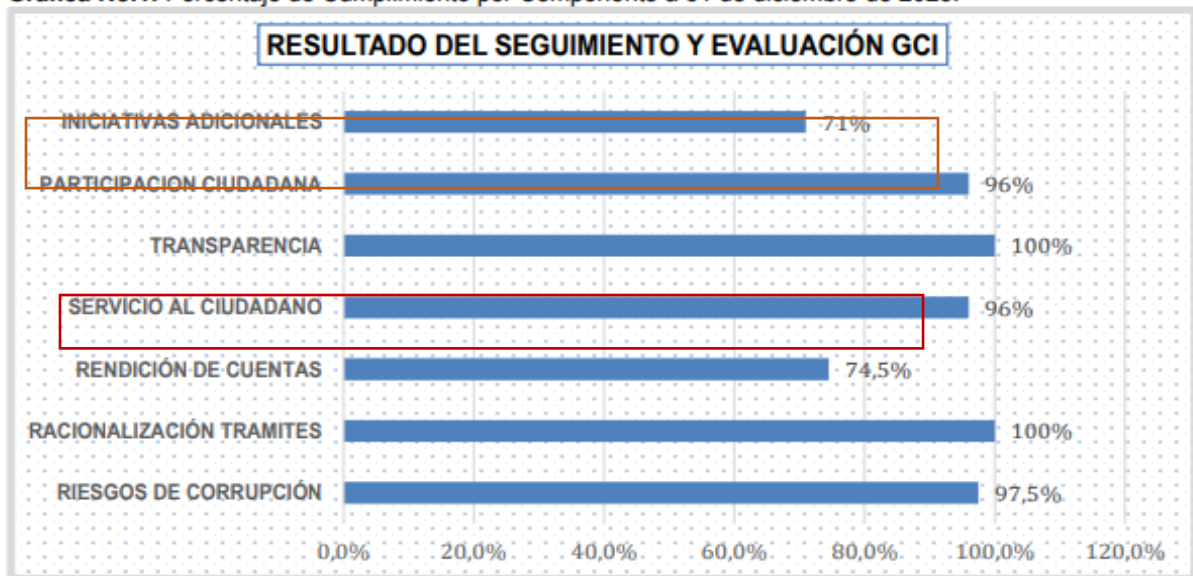
E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

- ✓ Realizar Facebook Live con los temas más relevantes resultados de las encuestas realizadas con los ciudadanos y los logros más importantes de la entidad.
- ✓ Realizar diálogos participativos, por medio Instagram Live en el cual se tratan temas ambientales.
- ✓ Elaborar y publicar de informe de evaluación del proceso de rendición de cuentas (Incluye la respuesta a grupos de valor o de interés).
- ✓ Identificar acciones de mejoramiento en la rendición de cuentas de la entidad y desarrollarlas aquellas que ameritan intervención y ajustes para el mejoramiento de la entidad.
- ✓ Sensibilizar y fomentar la conformación de veedurías ciudadanas para el sector ambiental. (Acuerdo de Escazú)

RESULTADO TERCER SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL PAAC – VIGENCIA 2023 CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Gráfica No.1: Porcentaje de Cumplimiento por Componente a 31 de diciembre de 2023.



Fuente: Grupo de Control Interno.

Del componente de rendición de cuentas se logró un cumplimiento del 74.5%, por lo que para la vigencia 2024 se hace un análisis de estos resultados, los cuales se evidencian en PAAC 2024, así como en el plan de instancias y mecanismos de participación ciudadana. A su vez, se realizó el Informe de rendición de cuentas 2023, el cual puede ser consultado en la página web de la entidad en el menú "Participa", banner "Rendición de cuentas".

Eventos de rendición de cuentas 2023.

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) y el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental (GCEA), como líderes de rendición de cuentas de la entidad, iniciaron las actividades de planificación en el mes de septiembre de 2023 con reuniones preparatorias en las cuales se analizaron los mecanismos o espacios de diálogo para la rendición de cuentas y la identificación de las temáticas que, por la misión de la entidad, debían incorporarse en los contenidos de los foros de la rendición de cuentas. En el mes de octubre de 2023 se socializó con la entidad la encuesta ciudadana publicada a través de los diferentes canales de la entidad y el mecanismo propuesto para la rendición de cuentas, y se inició la solicitud de información a las áreas responsables para la consolidación de las piezas comunicacionales.

Con base en los resultados de la encuesta ciudadana, se priorizaron los temas para la rendición de cuentas, con los cuales se comenzaron a diseñar las piezas comunicacionales con la información reportada por las áreas responsables: 1. Ecoturismo 2. Sistema de áreas protegidas 3. Educación ambiental 4. Restauración 5. Acuerdos de conservación

Con base en la información solicitada a las áreas, se inició la consolidación de la información y el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental (GCEA) realiza las piezas comunicacionales, folletos, infografías, videos, entre otros. Asimismo, en coordinación con las Direcciones Territoriales, Dirección General, Oficina Asesora de Planeación (OAP) y Grupo de Comunicaciones y Educación (GCEA), se decide realizar los foros de rendición de cuentas en territorio con transmisión en vivo por los diferentes canales de la entidad. Estos foros se llevaron a cabo en el marco de los encuentros de planeación realizados en el mes de diciembre por parte de las Direcciones Territoriales. A continuación, se presenta el cronograma de la rendición de cuentas:

- 06 de diciembre de 2023. Lugar Bogotá- Rendición de cuentas en los temas de restauración, deforestación y acuerdos de conservación.
- 15 de diciembre de 2023. Lugar San Jerónimo Antioquia- Rendición de cuentas en el tema de educación ambiental.
- 21 de diciembre de 2023- Lugar Santander de Quilichao-Cauca. Rendición de cuentas en los temas de Ecoturismo y Sistema Nacional de áreas Protegidas SINAP

Con la información entregada por las áreas, se procedió a realizar la presentación que se llevaría a cabo en cada uno de los foros. Esta presentación fue revisada por cada responsable. Además, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental (GCEA) elaboró un folleto con la información de cada tema, el cual se entrega en cada uno de los eventos.

Los Foros ciudadanos se llevaron a cabo los días 6, 15 y 21 de diciembre de 2023, en Bogotá, San Jerónimo Antioquia y Santander de Quilichao respectivamente, de forma

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

presencial y transmitida en vivo a través de los canales de YouTube, Facebook, X de PNNC.

Se contó con una participación de 150 asistentes presenciales, y 4.845 visualizaciones a través de los canales habilitados. Los grupos de valor participantes fueron ciudadanos, funcionarios, organizaciones comunitarias, academia, entre otros.

En el marco de los Foros ciudadanos realizados, se recibieron 23 preguntas de los asistentes, las cuales fueron contestadas en vivo durante la transmisión de cada uno de ellos. En cuanto a la expresión de los sentimientos de los participantes a través de los 22 comentarios recibidos, 14 tuvieron una apreciación positiva de la gestión, 5 tuvieron una apreciación negativa y 8 tuvieron una apreciación neutral.

Como mejoras para la vigencia 2024 se estableció la importancia de otros mecanismos y espacios de diálogo establecidos en el Manual único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública para llegar a más grupos de interés de la entidad.

4. ESTRATEGIA 2024

Parques Nacionales Naturales de Colombia está desarrollando la estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas con dos elementos de planificación: los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas) y el Plan de Instancias y Mecanismos de Participación Ciudadana. A continuación, se describen las acciones propuestas para el año 2024.

Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2024

Componente Participación ciudadana.

1.1 Diagnosticar los canales de participación ciudadana. Diagnosticar si los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) que empleó la entidad para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable. Informe de seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2023 con el diagnóstico de los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos), que empleó la entidad para promover la participación ciudadana en la vigencia 2023.

1.2 Documentación del Diagnóstico: Realizar la evaluación de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Entidad de la vigencia 2023 con el fin de obtener un diagnóstico sobre el avance de la Estrategia en el componente de Participación Ciudadana. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable.

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

Informe de seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2023.

- * Avances del componente de participación ciudadana.
- * Resultados de FURAG identificando y documentando las debilidades y fortalezas y logros de la participación en la implementación de la Política de Participación Ciudadana, individualizándolas en cada una de las etapas del ciclo de la gestión (participación en el diagnóstico, en la formulación; ejecución o implementación y evaluación).
- * Los resultados de la evaluación de la oficina de control interno sobre el plan de participación, identificando y documentando las debilidades y fortalezas en la implementación de la Política de Participación Ciudadana, individualizándolas por cada uno de los ciclos de la gestión (participación en el diagnóstico, en la formulación; ejecución o implementación y evaluación).
- * Resultado de la Identificación de necesidades de los ciudadanos y grupos de interés
- * Resultado de la evaluación de los canales de participación ciudadana
- * Lecciones aprendidas del proceso de evaluación de participación ciudadana en la Entidad
- * Recomendaciones de mejora con las acciones que se desarrollarán para subsanar las oportunidades de mejora o debilidades identificadas.

1.3 Socialización del Diagnóstico: Socializar los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana al interior de la entidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Informe de socialización de resultados de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2023.

2.1 Fortalecer las competencias del equipo de trabajo para el proceso de planeación de la participación ciudadana. Responsable: Oficina Asesora de Planeación Entregable: Lista de asistencia. Memorias de las charlas y talleres

Desarrollar charlas o talleres con los responsables de participación ciudadana, realizando énfasis en cada una de las etapas del ciclo de la gestión pública (participación en el diagnóstico, en la formulación; ejecución o implementación y evaluación). Gestionar con el GTH que estas charlas queden incluidas en el PIC 2024.

2.2 Elaborar el Plan de Participación Ciudadana 2024. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Responsable: Oficina Asesora de Planeación Entregable: Plan de Participación Ciudadana documentado, y publicado en página web.

Documentar el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2024, en el cual se tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- * Realizar reuniones preparatorias con los responsables de la formulación y ejecución del plan.

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

- * Verificar los grupos de valor que deberán formar parte del Plan de Participación Ciudadana.
- * Definir, de acuerdo con el diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, para promover el ejercicio de participación ciudadana.

2.3 Socializar el Plan de Participación Ciudadana 2024. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Listas de asistencia. Memorias de las socializaciones

- * Divulgar el plan de participación por distintos canales invitando a la ciudadanía o grupos de valor a que opinen acerca del mismo a través de la estrategia que se haya definido previamente.
- * Construir un mecanismo de recolección de información, en lo posible electrónico, en el cual la entidad pueda sistematizar y hacer seguimiento a las observaciones de la ciudadanía y grupos de valor en el proceso de construcción del plan de participación.
- * Divulgar el plan de participación ciudadana ajustado a las observaciones recibidas por distintos canales, informando a la ciudadanía o grupos de valor los cambios incorporados con la estrategia que se haya definido previamente.

2.4 Implementar el Plan de Participación Ciudadana 2024. Responsable: Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Gestión y Manejo y direcciones territoriales. Entregable: Reporte de las actividades desarrolladas por las Direcciones Territoriales OAP, SGM

Cada área responsable de actividades de participación debe ejecutar las intervenciones planificadas, consolidado los avances y resultados en coherencia con los lineamientos definidos:

- * Preparación de la información que se entregará en el desarrollo de las actividades que se van a someter a participación.
- * Desarrollar acciones claves de fortalecimiento de los grupos de valor de PNNC para la participación ciudadana.
- * Socialización de la información que se considere necesaria para preparar la actividad de participación, en especial a los grupos de valor que se van a convocar en el proceso de participación, y socializar las rutas de consulta de esta.
- * Convocatoria a través de los medios definidos en el plan de participación a los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor caracterizados, a participar en las actividades definidas habilitando los canales, escenarios mecanismos y medios presenciales y electrónicos definidos.

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

2.5 Reportar la ejecución del Plan de Participación Ciudadana 2024.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Gestión y Manejo y direcciones territoriales. Entregable: Reporte de las actividades desarrolladas por las Direcciones Territoriales OAP, SGM.

Cada área responsable de actividades de participación debe registrar el resultado de las intervenciones planificadas, consolidado los avances y resultados en coherencia con los lineamientos definidos:

- * Sistematización de los resultados obtenidos en el ejercicio de las diferentes actividades de participación ciudadana adelantadas.
- * Análisis, por parte del área que ejecutó la actividad, de las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación, evaluando la viabilidad de su incorporación en la actividad que se sometió al proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.
- * Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de Fortalecimiento, garantizando la cualificación de futuras actividades.

2.6 Realizar seguimiento al Plan de Participación Ciudadana 2024. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Seguimiento a la implementación del Plan de Participación Ciudadana documentado.

Consolidar y presentar el seguimiento al avance en el Plan de Participación Ciudadana 2024, de acuerdo con la frecuencia establecida. Oficina Asesora de Planeación

Publicar y divulgar, por parte del área que ejecutó la actividad, los resultados y acuerdos desarrollados en el proceso de participación, señalando la fase del ciclo de la gestión y el nivel de incidencia de los grupos de valor.

En el seguimiento, cada área responsable debe asegurar la incorporación de los lineamientos e información requerida, de acuerdo con la metodología definida

2.7 Analizar resultados: Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable. Informe de seguimiento al Plan de Participación Ciudadana vigencia 2024

Analizar los resultados obtenidos en la implementación del plan de participación vigencia 2024, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:

1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al ciudadano
2. Grupos de valor involucrados
3. Fases del ciclo que fueron sometidas a participación.
4. Resultados de la incidencia de la participación.
5. Resultados de la información presupuestal de las actividades realizadas

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

2.8 Socialización de resultados: Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Informe de seguimiento al Plan de Participación Ciudadana vigencia 2024 publicado en página web.

Publicar los resultados consolidados de las actividades de participación, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.

Los reportes individuales diligenciados en los formatos internos deberán quedar a disposición del público.

Plan de instancias y mecanismos de participación ciudadana 2024.

1.Consulta ciudadana para comentarios y observaciones del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 (PEI) y del Plan de Acción Anual (PAA). Responsable: Oficina Asesora de Planeación. 2. Respuesta a los ciudadanos de los 1. comentarios recibidos por medio de correo electrónico. Entregable: 1. Respuesta a los ciudadanos de los 2. Informe de los comentarios recibidos por medio de correo electrónico.

2.Consulta ciudadana para comentarios y observaciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Responsables: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: 1. Respuesta a los ciudadanos de los comentarios recibidos por medio de correo electrónico. Informe con los resultados de la consulta ciudadana del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano publicado en página web en el Banner Participa.

3. Consulta ciudadana para comentarios y observaciones de los actos administrativos que están afectan directamente con la ciudadanía y grupos de interés. Responsables: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: 1. Respuesta a los ciudadanos de los comentarios recibidos por medio de correo electrónico.2. Informe con los resultados de la consulta ciudadana de actos administrativos que afectan directamente a la ciudadanía y grupos de interés.

4. Generar y/o participar en espacios para el manejo conjunto del territorio con comunidades étnicas, teniendo en cuenta los usos y prácticas tradicionales. Responsable: Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Gestión y Manejo y direcciones territoriales. Entregable: Reporte que contenga: Número de espacios realizados Número de Personas asistentes Memorias de los espacios de diálogo.

5. Generar y/o participar en espacios de diálogo y relacionamiento, locales, regionales y nacionales con comunidades campesinas, para la caracterización de la situación de uso, ocupación y tenencia. foros participativos, ferias de gestión, audiencias públicas, mesas de diálogo, reuniones zonales, reuniones presenciales, reuniones zonales o redes sociales. Responsable: Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Gestión y Manejo y direcciones territoriales. Entregable: Reporte que contenga: Número de espacios realizados Número de Personas asistentes Memorias de los espacios de diálogo

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

6. Realización de talleres de educación ambiental en áreas protegidas y actividades de educación para ciudadanía. Responsable: Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental y Direcciones territoriales. Reporte que contenga: Número de espacios realizados. Número de Personas asistentes. Memorias de los espacios de diálogo.

7. Participar en las ferias y eventos programados por las distintas entidades para dar a conocer la entidad y evaluar los resultados de esa participación. Responsable: Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales. Entregable: Informe de la participación de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

8. Convocar y realizar espacios de trabajo con los diferentes actores estratégicos representados en el territorio, para la concertación y desarrollo de la ruta para la declaratoria o ampliación de áreas protegidas del SINAP, con énfasis principal en la fase de diálogo social. Responsable: Subdirección de Gestión y Manejo, Grupo de Gestión y Manejo del Sinap (GGIS). Entregable: Memorias de los espacios de trabajo

9. Espacios de diálogo participativo para dar cuenta de los resultados de la gestión institucional de PNNC 2024. Responsable: Oficina Asesora de Planeación- Grupo de comunicaciones y Educación Ambiental. Entregable: 1. Listados de asistencias 2. Encuestas de satisfacción de los espacios de diálogo realizados.

10. Informe de resultados de los espacios de diálogo participativo de PNNC en la vigencia 2024. Responsable: Oficina Asesora de Planeación- Grupo de comunicaciones y Educación Ambiental. Entregable: Informes de los espacios de diálogo de rendición de cuentas de la entidad.

Componente Rendición de cuentas

Información

1.1 Diagnóstico: Realizar la evaluación de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Entidad de la vigencia 2023, con el fin de obtener un diagnóstico sobre el avance de la Estrategia en el Componente de Rendición de cuentas. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Un Informe de los resultados de la estrategia de rendición de cuentas 2023.

* Avances de los componentes de información, diálogo e incentivos

* Las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en el resultado del FURAG.

* Las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- Website: www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

* Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.

* Lecciones aprendidas del proceso de evaluación de la rendición de cuentas y participación ciudadana en la Entidad e información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de esta.

* Recomendaciones de mejora con las acciones que se desarrollarán para subsanar las oportunidades de mejora o debilidades identificadas.

1.2 Socializar y capacitar: Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Listado de asistencia y memorias de la socialización

1.3 Socializar y capacitar: Capacitación al equipo de trabajo que apoya el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas, teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Listado de asistencia y memorias de la socialización

1.4 Elaborar el cronograma de espacios de Rendición de Cuentas: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Cronograma de rendición de cuentas para la vigencia 2024.

*Preparación y publicación información de los eventos de nivel central y dirección territoriales de la Rendición de Cuentas:

* Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de esta y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.

* Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.

* Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POA) de los programas, proyectos y servicios, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de esta y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.

1.5 Consolidación y análisis de aportes. Mantener y mejorar el reporte de las actividades de rendición de cuentas que ejecuta la entidad asegurando que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas; con el fin de facilitar el procesamiento de la información se deberá evaluar la viabilidad de implementar mecanismos electrónicos de consolidación de esta información. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Informes de los ejercicios de rendición de cuentas.

1.6 Rendición de Cuentas permanente: Socializar y Publicar de forma permanente información clara, relevante, veraz y oportuna relacionada con los resultados, avances y logros de la gestión, así como información de interés para la ciudadanía y demás partes interesadas. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Reporte de la revisión de la página web.

- Informes anuales y periódicos de gestión y resultados sobre el Plan de acción Institucional con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la Información y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.
- Información disponible y auto gestionable DE SECCION DE TRANSPARENCIA
- Información de interés para los diversos actores que hacen parte de los GRUPOS DE VALOR del sistema nacional de Áreas Protegidas
- Publicaciones de interés general para la ciudadanía.
- Publicación de Datos Abiertos.
- Publicación y actualización permanente de Información en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- Publicación y actualización resultados al seguimiento de PQRDS
- Publicación y actualización resultados al seguimiento de la satisfacción.

1.7 Divulgación de la información de los eventos de Rendición de Cuentas: Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Listado de asistencia y memorias de la socialización. Captura de pantalla con la información actualizada. Encuestas realizadas a los grupos de interés y evidencias de los aportes de los ciudadanos.

- * Actualizar los canales de comunicación, con la información preparada por la entidad.
- * Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis de la información para la rendición de cuentas.
- * Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.

1.9 Informes eventos de Rendición de Cuentas. Consolidar y publicar los resultados de los eventos de rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.

*Dar respuesta escritas, a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable:

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

Diálogo.

2.1 Desarrollar y Fortalecer canales de Diálogo con los grupos de interés de la entidad Como campesinos, grupos étnicos, entre otros. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Reporte de las actividades de diálogo realizadas por parte de las direcciones territoriales, SGM y OAP.

Desarrollar y fortalecer diversos espacios para dialogar con los diferentes públicos en temáticas de interés para los actores de PNNC a través de los siguientes mecanismos:

- Presencia de PNNC en las regiones como estrategia de acompañamiento y apoyo en el proceso de articulación entre el Gobierno Nacional y las regiones
- Promoción del diálogo en los eventos de rendición de cuentas a través de diversas modalidades: presencial y virtual.
- Encuentros presenciales de la Alta Dirección de PNNC con públicos determinados o grupos de interés, para visibilizar la gestión que adelanta y escuchar los aportes e inquietudes a la audiencia.
- Promoción de espacios de discusión con la ciudadanía como las salas de chat o foros para convocatorias donde se da explicación y aclaración, sobre el desarrollo de las diferentes etapas de los instrumentos de oferta institucional de servicios y se escuchan aportes al proceso.
- Promoción del diálogo y la participación ciudadana a través de la gestión de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias, de las cuales se retroalimentarán los aspectos más relevantes para la mejora institucional.
- Promoción de espacios para recibir aportes al diseño de los Planes Programas y proyectos como las consultas ciudadanas entre otros,

2.2 Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas. Someter a consulta el "Plan anticorrupción y atención al ciudadano-componente rendición de cuentas ", a fin de obtener aporte de los grupos de interés Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Reporte de las actividades de diálogo realizadas por parte de las direcciones territoriales, SGM y OAP.

Responsabilidad:

3.1 Seguimiento, evaluación y control: Realizar Seguimiento, evaluación y control permanente del ejercicio de rendición de cuentas de la Entidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Informe final ejercicio de rendición de cuentas.

1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas
2. Grupos de valor involucrados

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- **Website:** www.parquesnacionales.gov.co

E-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas.
4. Incluir los componentes de información, diálogo e incentivos
5. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.
6. Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.

3.2 Mejora de la Estrategia de Rendición de Cuentas: De acuerdo con los resultados de la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, realizar los ajustes y mejoras a que haya lugar en la estrategia para la vigencia 2025. Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Entregable: Informe final ejercicio de rendición de cuentas- Capitulo de mejoras identificados.

Para la actualización de la estrategia se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- * Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.
- * Establecer los lineamientos para coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.
- * Actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información.

CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Elemento	Actividades	Responsable	Dependencia de apoyo	Fecha inicio	Fecha programada
Diálogo permanente de doble vía sobre la gestión institucional con nuestros grupos de valor	1 Realización de tres eventos en el año de rendición de cuentas a realizar en las Direcciones territoriales de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	Grupo de Comunicaciones	1/04/2024	31/09/2024
			Direcciones territoriales		
	2 Participación de Parques Nacionales Naturales de Colombia en la COP16	Dirección General	Todas las dependencias	1/10/2024	30/11/2024
Información permanente	3 Socializar y Publicar de forma permanente información clara, relevante, veraz y oportuna relacionada con los resultados, avances y logros de la gestión, así como información de interés para la ciudadanía y demás partes interesadas. Informes anuales y periódicos de gestión y resultados sobre el Plan de acción Institucional con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la Información y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados. Información disponible y auto gestionable DE SECCION DE TRANSPARENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Información de interés para los diversos actores que hacen parte de los GRUPOS DE VALOR del sistema nacional de Áreas Protegidas • Publicaciones de interés general para la ciudadanía. • Publicación de Datos Abiertos. • Publicación y actualización permanente de Información en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. • Publicación y actualización resultados al seguimiento de PQRDS • Publicación y actualización resultados al seguimiento de la satisfacción. 	Oficina Asesora de Planeación.	Todas las dependencias	1/02/2024	30/12/2024

Parques Nacionales de Colombia - PNNC

Calle 74 # 11 - 81 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 601 353 2400- Website: www.parquesnacionales.gov.coE-mail: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Código postal 110221

5. ANEXO

1. Plan de Instancias y mecanismos de participación ciudadana.

Elaboró: Clara Paola Cárdenas- Contratista- Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Gloria Roció Pereira - Contratista- Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Andres Mauricio León- Jefe Oficina Asesora de Planeación.